

	<b>República de Colombia</b> <b>Rama Judicial del Poder Público</b>	<b>Proceso:</b> Saneamiento de Titulación
	<b>JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL</b> <b>VALLE DE SAN JUAN - TOLIMA</b>	<b>Demandante:</b> Hermes José Sánchez Sandoval <b>Demandado:</b> <b>Radicación:</b> 2018-00036-00 <b>Asunto:</b> Auto fija fecha continuación audiencia

## JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Valle de San Juan, Tolima, diecisiete (17) de junio de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta que la Agencia Nacional de Tierras contestó el requerimiento efectuado, este Despacho considera imperioso, convocar a las a la continuación de la audiencia de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso, que se celebrará el día **jueves cuatro (04) de junio del dos mil veintidos (2022)** a las tres de la tarde **(10:00 A.M)**. Se previene a las partes, que deberán concurrir a la diligencia virtual el día y la hora antes señalada.

Teniendo en cuenta la suspensión de términos decretada en los acuerdos PCSJ111517, PCSJ-111518, PCSJ-111517 Y PCSJ-11546 del 2020 y provocada por la emergencia sanitaria que se está viviendo actualmente por el COVID -19, se realizará de manera virtual por el programa LIFE SIZE. El día de la diligencia dos horas antes de la misma se enviará el link de ingreso para quedar todos en línea para su realización.

NOTIFÍQUESE,

El Juez,



**FRANCISCO JAVIER GARCIA QUEZADA**